



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, **27 SEP 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-60931-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de impresión de Artes gráficas destinadas a la Feria Provincial del Libro, a llevarse adelante en la ciudad de Río Grande durante el mes de octubre y que es organizada por la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 168/2022

Que en orden 6 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 145/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico Consejo federal de Inversiones, transferidos por la Provincia mediante la Tesorería General de la Provincia C.J.Uo 1-24-04 RAF-107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22- Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/2022 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C.y T. N° 3060/20.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 145/2022 referente a la contratación del servicio de impresión de Artes Gráficas destinadas a la Feria Provincial del Libro a llevarse adelante en la ciudad de Río Grande durante el mes de octubre y que es organizada por la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7024, U.G.C. U.C. 7008, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000227

/22.-

Asistente González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
MECCYT



Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

000227

Compra Directa Nro. 00145/2022

Pieza Administrativa E Nro. 60931- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/09/22

Apertura: 30/9/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 articulo 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	IMPRESION DE CARTEL. CANTIDAD			
>>	impresion de Cartel corpóreo 100x58 con bases y letras de polifan 20mm 100 x 58 mm - pintado	2.00
2	servicio de impresión banner full color 85 cm x 200cm tipo roll up con estructura . unidad			
>>	con lona clackout 85 x 200	2.00
3	Impresion de calcomania de 6 x 6 cm. un			
>>	impresion stickers vinilo 5x7 3000 unidades	3000.00
4	IMPRESION DE CREDENCIALES. CANTIDAD			
>>	impresion de gafete 10 x 8,5 papel ilustracion 120 gr	50.00
5	Servicio de impresion. Pesos			
>>	impresion catalogo horizontal 21x11, 7 pliegos (14 paginas) papel ilustracion 120gr.	1000.00
6	Servicio de Corte y Colocacion de Calcomania. unidad			
>>	impresion vinilo de corte 20x 20	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS


Agustina Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C. y T.



Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización 000227

Compra Directa Nro. 00145/2022

Pieza Administrativa E Nro. 60931- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/09/22

Apertura: 30/9/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 articulo 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago según decreto 674/11, artículo 34, apartado 94
Plazo de Entrega: según lo dispuesto en Decreto Provincial 674/11, artículo 34 putno 82 - 30 días
 fecha factura y/o entrega productos
Mantenimiento de Oferta: según lo dispuesto en Decreto Provincial 674/11, artículo 34 apartado 47
Lugar de Entrega: secretaria de cultura - gobernador Paz 836
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 30-09-2022 15:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas: secretaria de cultura - gobernador Paz 836 correos editoracultural@tdf.edu.ar
 projas@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas: secretaria de cultura - gobernador Paz 836
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Adriana González Silva Beatriz
 Dir. Gen. de Adm. Financiera
 M.E.C.C.yT.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PONCE FERNANDA KESHE
Gobierno de Tierra del Fuego

27/09/2022 10:27